

CITACION Y EMPLAZAMIENTO **REGIONAL BOLIVAR**

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

Al señor LEIDER CENTENO OCHOA, familiares o parientes de la DIANA CAROLINA CENTENO ZUNIGA que se crean con derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Maganqué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor de la niña DIANA CAROLINA CENTENO ZUÑIGA, HISF. 1.047.428.635. PETICION RAD. SIM 1762615940.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

EDNA AGUILERA DAVILA

Defensora de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP.



www.icbf.gov.co @ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bolívar Dependencia Centro Zonal Magangué



Fijado el: 22 de septiembre de

2021

Desfijar el: 29 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





